



Universidad  
de La Laguna

Vicerrectorado de  
Ordenación Académica

# MEMORIA

SOLICITUD DE TÍTULOS PROPIOS

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>1.1.- DENOMINACIÓN:</b>		
Maestría Universitaria/Interuniversitaria en: Experto/Especialista Universitario/Interuniversitario en: <b>Seguridad y Prevención de Delitos</b>		
Centro, Departamento o Instituto responsable de las enseñanzas: Facultad de Derecho		
<b>1.2.- TIPO DE ENSEÑANZAS:</b>		
Presencial <b>X</b>	Semipresencial	Virtual
Otros (indicar cuál):		
<b>1.3.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		53
<b>1.4.- NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS EUROPEOS DE MATRÍCULA*</b>		35
<b>1.5.- TOTAL TASAS DE MATRÍCULA: 2000 euros</b>		Valor unitario por crédito: <b>57,14 EUROS</b>
<b>1.6.- FECHAS</b>	Inicio: 2009	Fin: 2010
	Preinscripción: del 1 de julio de 2009 a 15 de septiembre de 2009	Matrícula: según calendario oficial

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Delincuencia y seguridad son temas que despiertan un gran interés en la población, pero el miedo exagerado y los prejuicios predominan sobre la reflexión y el conocimiento basado en investigación científica. El debate público y la política criminal muestran una gran necesidad de expertos en seguridad pública y privada y la prevención de la delincuencia. La criminología como estudio académico une a expertos en varias disciplinas para comprender la delincuencia y mejorar las respuestas.

Los estudios en criminología se establecieron en prácticamente todas las autonomías españolas a lo largo de los años 90, dando una especialización para juristas, psicólogos, trabajadores sociales, policías y otros. En los últimos años también se ha ofrecido estudios de grado universitario en criminología en varias universidades.

La Universidad de la Laguna a través del Centro de Estudios Criminológicos, desde 1991, viene contribuyendo a esa concienciación, pero sin poder ofrecer títulos oficiales en esta materia. En 2008 presentó la propuesta para impulsar los estudios de Grado en Criminología, para comenzar a impartirse desde el curso académico 2010-11. Mientras tanto, para evaluar la demanda social y en particular de la profesionalización como especialistas, se promueve el paso previo a la implantación del título de Grado, coordinando la previsible implicación de Departamentos y Facultades de la ULL con competencia en tales enseñanzas, mediante un título propio de **Experto en Seguridad y Prevención de delitos** a partir de octubre de 2009.

### 2.2. ANALISIS DE LA DEMANDA SOCIAL, ACADEMICA Y PROFESIONAL:

La oferta de estudios en criminología, así como la especialización en seguridad y prevención de delitos en las Islas Canarias es insuficiente. Existe una gran demanda de formación adicional para Policías Locales, la Policía Canaria, el sector de seguridad privada, abogados, psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales. Nuestro plan para satisfacer esta demanda es empezar con un título de experto. Como siguiente paso se aspira a ofertar un grado en Criminología a partir del año 2010, dejando en título de experto como especialización de Posgrado.

### 2.3.- INFORMACION SOBRE LA SITUACIÓN DE TÍTULOS SIMILARES O AFINES EN EUROPA Y EN ESPAÑA, Y COHERENCIA CON TITULACIONES DE GRADO O POSGRADO:

La situación de los estudios de Criminología en Europa atraviesa por dos líneas generales a partir de las cuales se puede intentar configurar un mapa de las respuestas académicas y administrativas que se vienen dando en los diferentes Estados. Dichas líneas generales responden a las siguientes pautas:

- La formación e investigación en Criminología está extendida desde hace años entre las instituciones universitarias en toda Europa, con una dependencia organizativa de algunas de las disciplinas de las que la Criminología proviene originalmente, variable según el modelo universitario de cada Estado
- La respuesta de las administraciones académicas estatales respecto al reconocimiento y eficacia de los títulos universitarios de Criminología es muy heterogénea.

A título de ejemplo se pueden establecer grandes contrastes entre el modelo francés en el que la Criminología como disciplina tiene una reducida representación en las universidades, tanto en términos de formación académica como investigadora; con el modelo holandés en el que, por ejemplo la Universidad Erasmus de Róterdam, ofrece un título de Licenciado (Bachelor) en Derecho y Criminología con opción a obtener un título de Máster oficial en Derecho y Criminología.

La situación de los estudio de Criminología en España constituye un caso peculiar dentro del panorama europeo. El "Libro Blanco" (versión actualizada 2008) sobre el título de grado en Criminología en España destaca cuatro hechos:

(1) A pesar de tener una tradición histórica temprana en el área, la homologación y regulación de los estudios a nivel nacional no se produce hasta el 2003.

Entre la creación del primer centro universitario (el Instituto de Criminología de Barcelona) y ese evento han pasado casi cincuenta años y más de cien desde la publicación de las primeras obras criminológicas de autores españoles.

(2) La institucionalización parcial de la Criminología en España tiene su reflejo en el mercado laboral, donde existen pocos canales de salida establecidos. Todo ello lleva a que el impacto de los estudios en la sociedad es limitado.

(3) A pesar de esas situaciones poco favorables, llama la atención que España está a la cabeza de los países europeos en número de estudiantes de Criminología por cada mil habitantes. Existen una veintena de centros que imparten algún tipo de titulación criminológica y que producen cada año unos 1.500 titulados. Esos datos denotan un atractivo y un interés social considerable por la disciplina.

(4) Quizás lo que más ha condicionado la realidad de la disciplina tanto a nivel institucional, docente, e investigador es la inexistencia (que todavía perdura) del un área de conocimiento de Criminología (Medina, 2002). De lo que se trata es de analizar en qué medida esas peculiaridades llevan a unos estudios de calidad y, en todo caso, identificar los puntos fuertes y débiles del modelo ilustrada en las siguientes tablas sobre titulaciones en criminología y seguridad en España, resumidos del “Libro Blanco”:

Las tablas 1 y 2 resumen la oferta de titulaciones de Criminología en España. Existen diecinueve universidades que organizan cursos con titulación propia de Criminología a nivel de primer o segundo ciclo universitario. En ellos estudian unos 4.200 estudiantes, aunque la cifra es mayor ya que no se contabilizan los matriculados en la recién creada Licenciatura de Criminología al estar en fase de implantación. Por otra parte, en el tercer ciclo existen siete programas de postgrado o master, y cuatro de doctorado. A esas cifras hay que añadir la oferta de cursos con la denominación de “seguridad” y que incorporan contenidos criminológicos (como en el caso de nuestra oferta). Se trata más bien de programas de master y postgrado que responden principalmente a las importantes demandas de formación que genera el sector privado de la seguridad. También responden a la necesidad creciente de ofrecer una formación transversal en los diferentes ámbitos de la seguridad. Contabilizando todos los niveles se podría estimar en unos 5.000 los estudiantes que están cursando estudios. Existe, además, una gran capacidad de oferta de cursos en las universidades españolas como se pone de manifiesto por el número de ellas que ofrecen cursos como por la carga de créditos.

**Tabla 1**

**Oferta de titulaciones universitarias en Criminología en las  
Universidades Españolas**

Titulaciones: Primer y segundo ciclo(**)	Universidades:	Estudiantes(*):	Media de créditos en los programas(*):
	19	4200	128
Postgrados y masters	7	200	47
Doctorado	4	65	60

Fuente: El Libro Blanco de Criminología

**Tabla 2**

**Oferta de titulaciones universitarias propias en Seguridad en las  
Universidades Españolas**

Titulaciones:	Universidades que ofertan títulos:	Media de créditos exigidos en los programas(*):
Primer y segundo ciclo	4	136
Postgrados y Masters	11	37
Doctorado	1	32

Fuente: El Libro Blanco de Criminología

Notas: La tabla sólo recoge los cursos que proporcionan un título que contiene la denominación "seguridad" (si incluye temáticas criminológicas) expedido por una Universidad.

(\*) curso 2004-2005.

La tabla 3 detalla la oferta de títulos universitarios propios de Criminología a nivel de primer y segundo ciclo. En la actualidad existen diecinueve universidades (dos son privadas) que ofrecen títulos propios en Criminología. Las universidades pioneras son, por orden de antigüedad, Barcelona (O.M. 21/01/55), Madrid (O.M.10/06/64), y Valencia (O.M. 17/08/68). En la década de los setenta surge la del País Vasco IVAC (O.M. 14/07/78, aunque funciona desde 27/10/76), y Santiago de Compostela (O.M. 17/07/78). En la década de los ochenta se crean Alicante (que nace como sección delegada del de Madrid por Convenio interuniversitario de 24/09/81), y Córdoba (también como sección delegada del de Madrid, por Convenio interuniversitario de 04/03/85). En los noventa, en Andalucía se crea el Instituto Andaluz Íteruniversitario de Criminología por Decreto de la Junta de Andalucía 199/1990. Inicialmente cuenta con cinco secciones: Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Córdoba, que se traspasa de la sección delegada de Madrid. Huelva se incorpora en 1997. También en los años noventa surgen iniciativas en las universidades de La Laguna, Salamanca, Murcia, Católica de San Antonio (Murcia), Oviedo, y Católica de Santa Teresa.

**Tabla 3**  
**Titulaciones propias en Criminología de las**  
**Universidades españolas de primer y segundo ciclo en el curso 2004-05**

Universidad:	Centro o Facultad:	Año de creación(a):	Estudiantes(b)	Créditos:	Título:	Requisitos de entrada:
Barcelona	Facultad de Derecho	1955	580	184,5	Graduado	Selectividad
Complutense de Madrid	Instituto de Criminología Facultad de Derecho	1964	238	50	Diploma	Licenciatura
Valencia	Instituto de Criminología Facultad de Derecho	1968	200	190	Graduado	Selectividad
País Vasco (San Sebastián)	Instituto Vasco de Criminología	1978	38	40	Diploma Superior y Pregrado	Selectividad
Santiago de Compostela	Instituto de Criminología Facultad de	1978	325	...	Diploma	Selectividad

Derecho						
Alicante	Instituto de Criminología Facultad de Derecho	1981	601(c)	180	Diploma	Selectividad
Cádiz	IAIC Facultad de Derecho	1990	...	180	Experto	Diplomatura o Funcionarios con selectividad
Córdoba	IAIC Facultad de Derecho	1990	102	180	Experto	Diplomatura o Funcionarios con selectividad
Granada	IAIC Facultad de Derecho	1990	221	180	Experto	Diplomatura o Funcionarios con selectividad
Málaga	IAIC Facultad de Derecho	1990	496	180	Experto	Diplomatura o Funcionarios con selectividad
Sevilla	IAIC Facultad de Derecho	1990	275	180	Experto	Diplomatura o Selectividad
La Laguna	Centro de Estudios Criminológicos de Canarias	1991	...	...	...	...
Extremadura	Instituto de Criminología Dep. Derecho Público	1996	40	75	Experto	Diplomatura Funcionarios con selectividad
Salamanca	CC. de la Seguridad (F. Derecho) Centro de Estudios Propios y Postgrados(c)	1996	619 (330 a distancia)(c)	180	Experto y Criminología	COU o Bachillerato
Huelva	IAIC Facultad de Derecho	1997	...	180	Experto	Diplomatura Funcionarios con selectividad
Murcia	Escuela de Práctica Jurídica (F. Derecho)	1997	150	180	Graduado	Selectividad
Católica de San Antonio	Facultad de Ciencias	1999	...	100	Diploma	COU o ser funcionario

(Murcia)(d)	Jurídicas y de la Empresa					
Oviedo	Facultad de Derecho	1999	160	180	Titulado	Selectividad
Católica Santa Teresa, Ávila (d)	Centro de Estudios Superiores (Madrid)	...	...	...	Diploma Superior	...

Fuente: El Libro Blanco de Criminología

Notas: La tabla sólo recoge aquellas titulaciones con la denominación "criminología" o vinculadas a Institutos de Criminología.

Institucionalmente, la Criminología española conoce básicamente dos modelos de organización, aunque, en realidad, se podría hablar de un modelo único. Por un lado están los estudios que dependen directamente de una Facultad de Derecho y, por otro, los que dependen de un Instituto Universitario, que también suele estar adscrito o mantener una vinculación con ella. Salvo alguna excepción, como es el caso del País Vasco, no se da el modelo de instituto independiente. Esa vinculación se deja ver en el enfoque y contenidos de la mayoría de planes de estudio, que suelen subrayar los aspectos normativos. Esa fuerte conexión con el Derecho es una peculiaridad de la Criminología en España cuando se la compara con la realidad europea y, en especial, con la anglosajona.

La oferta docente depende de varios factores, como los objetivos de los estudios, la disponibilidad de personal y recursos docentes, o su nivel de demanda. La falta de homologación o armonización de los estudios de Criminología a nivel nacional hace que la carga lectiva de los títulos propios varíe: Valencia exige 190; Barcelona, 184'5; Extremadura 75, País Vasco 40; o Madrid, 50. A pesar de ello, en los últimos años, la tendencia ha sido la de ampliar la carga lectiva hacia los 180 créditos estructurados en tres años. De esa manera, numerosos programas se han posicionado de cara a su reconversión en Licenciatura. El resultado es que se ha producido un proceso de armonización, no sólo en la carga lectiva, sino también en los contenidos de los programas, configurándose un modelo español de carrera criminológica.

Ese mismo proceso de armonización se produce en lo relativo a las condiciones para el acceso a los estudios. La mayoría de las titulaciones exigen el estándar habitual para el acceso a la universidad: haber superado las pruebas de selectividad. Sin embargo, en algunas titulaciones, los requisitos de entrada van más allá y se requiere una Licenciatura, como es el caso de la Complutense de Madrid. Son numerosas en las que se exige una diplomatura por lo que, en la práctica, los estudios adoptan un cierto carácter de postgrado. Esas universidades suelen admitir a funcionarios del sector de la seguridad con COU lo que evidencia una vocación profesional clara de los estudios.

En los últimos años las universidades españolas empiezan a ofrecer un nuevo tipo de titulaciones propias bajo la denominación de estudios en seguridad. En general, suelen ser programas que surgen como respuesta a un nuevo tipo de demanda social. Es la necesidad de ofrecer una formación específica sobre seguridad privada y, al mismo tiempo, que respondan a la necesidad de llevar la Criminología hacia una visión más amplia de las cuestiones de seguridad. La mayoría de titulaciones son de postgrado, sin embargo, existen ya varios ejemplos de titulaciones en seguridad de primer y segundo ciclo que incorporan contenidos criminológicos junto a otros como gestión, planificación, análisis de riesgos, o tecnologías de la seguridad. Cada vez más corriente incorporar una nueva terminología en las titulaciones como estudios de la seguridad, ciencias de la seguridad, seguridad integral, o planificación y gestión de la seguridad. La Criminología española se abre poco a poco hacia nuevos paradigmas y nuevos mercados profesionales.

#### 2.4.- INFORMES DE ASOCIACIONES O COLEGIOS PROFESIONALES, NACIONALES, EUROPEAS, DE OTROS PAÍSES O INTERNACIONALES:

Al respecto, véanse los correspondientes enlaces desde las páginas webs de la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC) <http://www.criminologia.net/seic.html>  
<http://www.centroreinasofia.es/>  
<http://www.criminologos.net/>

## 2.5.- OTROS\*:

## 2.6.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. ÉSTOS PUEDEN HABER SIDO CON PROFESIONALES, ESTUDIANTES U OTROS COLECTIVOS:

Como fuentes del proceso interno ha contado con la propuesta de Grado de Criminología, presentado para su evaluación en el vicerrectorado de Ordenación Académica. Como fuentes externas se ha tomado la información derivada de la última versión del Libro Blanco de Criminología, donde se explican los objetivos, contenidos y desarrollo de un plan de estudios.

Con la información disponible, se creó un comité técnico formado por profesores de la Facultad de Derecho de la ULL, vinculados al Centro de Estudios Criminológicos, y profesores de la Facultad de Psicología de la ULL, vinculados al área de la psicología clínica. Asimismo, se contó con el asesoramiento continuo del profesor Per Stangeland, experto internacional en los estudios de Criminología.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS\*: que los estudiantes deban adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el título

Competencias generales:

- Adquirir y desarrollar habilidades en los procedimientos de comprensión, explicación y análisis de la delincuencia y de la seguridad.
- Desarrollo de habilidades para abordar el fenómeno de la delincuencia y desarrollar las estrategias adecuadas para prevenirla.
- Adquirir y desarrollar capacidades para trabajar, coordinar, liderar y mediar con personas y grupos.
- Adquirir y desarrollar competencias para el diseño de investigaciones dentro de los campos disciplinares relacionados con la seguridad y la delincuencia.
- Desarrollo de capacidades para comportarse en la actividad profesional y en la investigadora de acuerdo con un código ético y respetando los derechos de los participantes en la investigación.

Competencias específicas:

- Adquirir y desarrollar competencias para identificar, detectar y evaluar situaciones de inseguridad y de riesgo delictivo
- Adquisición de estrategias de intervención en situaciones de inseguridad y de riesgo delictivo, en espacios criminógenos y con población de riesgo.
- Desarrollar competencias para la elaboración de informes de exposición de distintas situaciones y personas de riesgo
- Desarrollo de habilidades para diseñar investigaciones aplicadas en el ámbito de la seguridad y de la delincuencia.
- Capacidades para la identificación de distintas tipologías delictivas y su abordaje adecuado

#### 3.2.- COMPETENCIAS BÁSICAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ALUMNADO\*:

- Aplicar los conocimientos adquiridos para:
- Conocer las distintas situaciones de riesgo delictivo y espacios criminógenos.
- Evaluar y prevenir comportamientos delictivos.
- Detectar y diferenciar las distintas tipologías delictivas, conocer los riesgos asociados a las mismas y las estrategias de prevención e intervención.
- Desarrollar actuaciones integradas y coordinadas para la prevención de la delincuencia en diferentes ámbitos.
- Colaborar al diseño de programas de prevención y de minimización de riesgos integrándose en equipos multidisciplinares.
- Integrar los conocimientos adquiridos en su práctica profesional y enfrentarse a la complejidad de la casuística detectada formulando juicios reflexionados.
- Capacidad de comunicar los resultados de su labor profesional.
- Que sepan transmitir sus juicios, opiniones y conocimientos tanto a públicos especializados como no especializados de un modo claro, sin ambigüedades, y sustentándose en criterios avalados académicamente.
- Poseer habilidades de aprendizaje que le permitan obtener una actualización de conocimientos y competencias.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1.- SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ORIENTACIÓN AL ALUMNADO\*:

El sistema de captación incluirá seis procedimientos generales:

1. La publicidad vía la Universidad de La Laguna en su oferta de títulos propios.
2. Información y difusión por medio de las Facultades de Derecho y Psicología.
3. Información y difusión por medio del Centro de Estudios Criminológicos.
4. Información a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
5. Información a la Consejería de Presidencia, responsable de los cuerpos de seguridad en Canarias.
6. Se valorará crear una página web propia. Asimismo, se elaborarán carteles y trípticos informativos que se distribuirán en distintas jornadas profesionales y científicas, en relación con el título ofertado ([www.ullpenal.org](http://www.ullpenal.org))

El Consejo Académico orientará y asesorará al alumnado interesado en el título de experto.

##### 4.2.- PERFIL DE INGRESO DEL ALUMNADO\*:

Podrán acceder al título de experto las personas que estén en las siguientes condiciones:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, de un título propio de Diploma Universitario de la Universidad de La Laguna, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario oficial obtenido conforme a sistemas de educación universitaria anteriores al establecido en el RD 55/2005, de 21 de enero.
3. También podrán acceder a las enseñanzas de título de experto quienes reúnan las dos condiciones siguientes:

a. Acreditar haber superado todas las asignaturas del primer ciclo de una titulación de primero y segundo ciclo, o haber superado al menos 180 créditos ECTS correspondientes a las enseñanzas de Grado, siempre y cuando entre éstos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos obligatorios del título.

b. Acreditar una notable experiencia profesional en el campo de las actividades profesionales relacionadas con la seguridad y la prevención de delitos.

Tanto para las condiciones del apartado 3.a como el 3.b se precisará la autorización, mediante resolución, del Rector/a de la ULL, previa solicitud razonada de la Dirección Académica del título propio.

El carácter de este título propio pretende ser una actualización formativa para distintos colectivos en el ámbito de la Criminología. En este sentido, se requerirán preferentemente personas que cumplan los requisitos de ser titulados o cumplan los requisitos del apartado 3.a., en las siguientes titulaciones:

Derecho

Psicología

Medicina

Sociología

Pedagogía

Trabajo social

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 3.b., se tomará en cuenta los perfiles profesionales de personas que demuestren una acreditada labor en el campo de la Criminología, seguridad pública y ramas afines.

#### 4.3.- SISTEMAS DE ADMISIÓN. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS\*:

El órgano de admisión será el Consejo Académico del Experto Universitario.

Este órgano será el encargado de:

- revisar el perfil de ingreso y méritos concurrentes en el expediente y en el currículum vitae de cada aspirante.
- comprobar que los documentos presentados se ajustan a los requisitos formales de oficialidad y veracidad.
- evaluar la pertinencia del currículum y el expediente académico.
- proponer de manera razonada a la Dirección Académica la admisión de personas que cumplan con los requisitos 3.a. y 3.b. del perfil de ingreso, con la finalidad de solicitar la autorización al Rector/a.
- publicar a través de los medios pertinentes los resultados de la selección y admisión al programa.
- Los criterios de acceso se basarán en el expediente académico, currículum académico y profesional, renta y desarrollo profesional.

Estos criterios se sustentan en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## 5.1.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA\*

La organización y gestión de la enseñanza estará a cargo del Consejo Académico.

Este consejo académico estará formado por las siguientes personas:

1. Los dos directores académicos
2. El coordinador académico

Los directores académicos serán:

Prof. Esteban Sola Reche, CU de Derecho Penal, de la Universidad de La Laguna.

Prof. Juan Manuel Bethencourt Pérez, TU, dto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Universidad de La Laguna.

Coordinador: Per Stangeland, Doctor en Criminología. Investigador de la Universidad de Oslo (Noruega).

La dirección académica estará asistida por una secretaria administrativa a cargo de Inés Lorenzo (Administradora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

El experto se articula en dos cuatrimestres, con 14 créditos ECTS el primero, y 16 créditos ECTS el segundo; más un trabajo fin de grado con 5 créditos y que se establece como modalidad anual.

En la tabla siguiente se resume la propuesta:

Asignaturas	ECTS	cuatrimestre
Derecho penal y procesal	4	1º
Psicología jurídica y criminal	4	1º
Medicina legal	4	1º
Métodos y Técnicas de investigación en criminología	2	1º
Psiquiatría y Psicología forense	4	2º
Prevención de delitos y victimología	4	2º
Ciencias policiales	4	2º
La delincuencia de menores	4	2º
Trabajo final de experto	5	(anual)



Universidad  
de La Laguna

Vicerrectorado de  
Ordenación Académica

**5.2. - ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS\***

a) Estructura del plan de estudios – distribución de las asignaturas por cuatrimestres y carga lectiva:

	TIPO DE ASIGNATURAS/MATERIAS	CRÉDITOS
Formación básica		
<b>Obligatorias</b>		
	<b>Derecho penal y procesal.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Psicología jurídica y criminal.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Medicina legal.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Técnicas de investigación en criminología..</b>	<b>2 ECTS</b>
	<b>Psiquiatría y Psicología forense.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Prevención de delitos y victimología.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Ciencias policiales.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>La delincuencia de menores.....</b>	<b>4 ECTS</b>
	<b>Trabajo fin de grado.....</b>	<b>5 ECTS</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>35 ECTS</b>

b) Convocatorias: dos convocatorias por cuatrimestre: primer cuatrimestre enero/febrero y junio; segundo cuatrimestre junio y julio.

## 5.3.- ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA TITULACIÓN:

MÓDULO	ASIGNATURA	DURACIÓN	TIPO	ESPECIALIDAD	Nº DE CRÉDITOS ECTS
<b>Derecho</b>	Derecho penal y procesal	1º cuatrimestre	Obligatoria		4
	La delincuencia de menores	2º cuatrimestre	Obligatoria		4
<b>Psicología</b>	Psicología jurídica y criminal	1º cuatrimestre	Obligatoria		4
	Psiquiatría y Psicología forense	2º cuatrimestre	Obligatoria		4
<b>Criminología</b>	Prevención de delitos y victimología	2º cuatrimestre	Obligatoria		4
	Ciencias policiales	2º cuatrimestre	Obligatoria		4
<b>Medicina</b>	Medicina Legal	1º cuatrimestre	Obligatoria		4
<b>Metodología en las Ciencias Sociales</b>	Métodos y Técnicas de investigación en criminología	1º cuatrimestre	Obligatoria		2
<b>Trabajo final de experto</b>	Trabajo final de experto	anual	Obligatoria		5
<b>TOTAL</b>					<b>35</b>

## 5.4.- GUÍAS DOCENTES

### 5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:

Denominación de la asignatura: Derecho penal y procesal

Nº. de créditos ECTS: 4

Curso: único

Tipo de asignatura: Obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 1º

Idioma/s:

Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas; Derecho Procesal e Internacional

Área/s de conocimiento: Derecho penal.- Derecho procesal

Página web:

	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
Datos del profesor:	José Ulises Hernández Plasencia Fátima Flores Mendoza Fernando Guanarteme Sánchez Lázaro Irene Navarro Frías Benito Reverón Palenzuela Alicia González Navarro		9223173 79 9223173 80 9223174 37 9223172 89 9223174 23 9223173 74	<a href="mailto:uplacen@ull.es">uplacen@ull.es</a> <a href="mailto:fflores@ull.es">fflores@ull.es</a> <a href="mailto:fsanche@ull.es">fsanche@ull.es</a> <a href="mailto:inavarro@ull.es">inavarro@ull.es</a> <a href="mailto:breveron@ull.es">breveron@ull.es</a> <a href="mailto:gnavarro@ull.es">gnavarro@ull.es</a>

Horas totales de tutorías del alumnado\*:8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

El objetivo fundamental de la asignatura consiste en transmitir a los alumnos los conceptos básicos sobre los que se asienta el Derecho Penal y su aplicación en el Proceso Penal. Se pretende dotarlos de las técnicas adecuadas para que al finalizar el curso estén en condiciones de interpretar y aplicar la ley penal a casos de la vida real. A tal fin se dará especial importancia durante todo el curso académico a la realización y análisis de casos prácticos, muchos de ellos extraídos de la jurisprudencia de los tribunales de justicia

Breve descripción de sus contenidos:

I).-  
Concepto de Derecho penal  
El concepto de delito  
La tipicidad  
La antijuridicidad  
Autoría y participación: clases de autoría  
Los grados de realización del delito  
La culpabilidad

El sistema de penas y de medidas de seguridad  
Análisis de grupos de delitos.

II).-

El proceso penal: funciones, estructura y modalidades procesales.

Actuaciones en la investigación del delito: el atestado policial, recogida de fuentes probatorias, inspecciones oculares, muestras de ADN.

Adopción de medidas cautelares y coercitivas: detención, prisión y libertad provisionales, entradas y registros, intervención de las comunicaciones, intervenciones e inspecciones corporales (en especial la obtención de muestras de ADN), métodos alcoholométricos.

Cuestiones procesales sobre violencia de género.

Actuación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en materia de juicios rápidos.

Intervención con menores desde el punto de vista del proceso penal para la exigencia de su responsabilidad.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

a) Seguimiento de un proceso penal, desde la instrucción hasta la sentencia firme.

b) Asistencia a la vista oral de un juicio y posterior análisis.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Realización de prácticas escritas. Examen.

Bibliografía:

Muñoz Conde/ García Arán, Derecho penal. Parte General, 2007.

Muñoz Conde, Derecho penal. Parte Especial, 2008.

Gimeno Sendra, Derecho Procesal Penal, ed. Colex, Madrid

Montero Aroca, Gómez Colomer, Montón Redondo y Barona Vilar, Derecho Jurisdiccional.- III. Proceso Penal, ed. Tirant lo blanch, Valencia

5.4.2.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:				
Denominación: Psicología Jurídica y Criminal				
Nº. de créditos ECTS: 4				
Curso: único				
Especialidad:				
Cuatrimestre: 1º				
Idioma/s:				
Departamento/s: Psicología cognitiva, social y organizacional, y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos				
Área/s de conocimiento: Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos				
Página web:				
Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Ana María Martín Rodríguez Ángela Rita Martín Caballero		9223175 18	<a href="mailto:ammartin@ull.es">ammartin@ull.es</a>
Horas totales de tutorías del alumnado*: 8				
Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado*: 32				
Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura: Análisis de la fiabilidad de testigos judiciales y jurados. Aplicación de las técnicas y métodos actuales en los procesos de evaluación y peritación ante los tribunales de Justicia. Estudio de las variables psico-sociales que intervienen en contextos y grupos específico: comportamiento violento, violencia en la familia, procesos de victimización. Análisis de los aspectos jurídicos del tratamiento penitenciario y la intervención psicológica en este contexto.				
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: Influencia social: cómo cambiamos el comportamiento de los demás y cómo los demás cambian el nuestro Aprendizaje de la delincuencia Predisposiciones agresivas Psicopatología de la violencia Violencia familiar Psicología criminal y psicología jurídica Psicología pericial Intervención psicosocial con víctimas y delincuentes				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesor.				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente: Realización de prácticas. Examen.				
Bibliografía: Arce, R., Fariña, F. y Novo, M. (2005). Psicología Jurídica. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Clemente, M. (1995). Guía jurídica del psicólogo. Madrid: Pirámide. Clemente, M. (1995). Fundamentos de la Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide. Clemente, M. (1998). Fundamentos de la Psicología Jurídica. Madrid: Pirámide. Clemente, M. y Nuñez, J. (1997). Psicología Jurídica Penitenciaria. Madrid: Fundación Universidad-Empresa de la UNED.				

- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (2006). Psicología jurídica. Madrid: Prentice-Hall.
- Garrido, V. (2005). La Psicología criminológica. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) Psicología Jurídica. Madrid: Pearson Educación.
- Jiménez Burillo, F. y Clemente, M. (1987), Psicología social y sistema penal. Madrid: Alianza.
- Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Vol. I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Perles Novas, S. (2002). Psicología Jurídica. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Redondo, S. (2007). Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes. Madrid: Pirámide.
- Sabucedo, J.M. y Sanmartín, J. (Comps.)(2007). Los escenarios de la violencia. Barcelona: Ariel.
- Sancha, V. y Tobal, J. M. (1985). Tratamiento penitenciario: su práctica. Madrid: Escuela de Estudios Penitenciarios.
- Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buena-Casal, G. (Coords.)(2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Sobral, J., Arce, R. y Prieto, A. (1994). Manual de Psicología Jurídica. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Sola Reche, E., Bethencourt Pérez, J.M., Matud Aznar, P. y García Medina, P. (1999). Implicaciones de la Psicología en la Criminología actual. Granada: Editorial Comares.
- Soria, M.A. (Coord.)(2005): Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.
- Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): Psicología Criminal. Madrid: Pearson Educación.
- Urra, J. (Comp.)(2002). Tratado de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.

## 5.4.- GUÍAS DOCENTES

### 5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:

Denominación de la asignatura: **diseños de investigación social y análisis de datos**

Nº. de créditos ECTS: 2

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 1º

Idioma/s: español

Departamento/s: **Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento**

Área/s de conocimiento: **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**

Página web:

Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Stephany Hess Medler	A4-16	922317636	<a href="mailto:sthess@ull.es">sthess@ull.es</a>
	Gustavo Ramírez Santana	B4-13B	922317851	<a href="mailto:gramirez@ull.es">gramirez@ull.es</a>
	Moisés Betancort	A4-15	922317567	<a href="mailto:moibemo@ull.es">moibemo@ull.es</a>

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 6

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 14

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

*Conocimiento sobre los distintos métodos de investigación social utilizando para ello las herramientas metodológicas adecuadas.*

Breve descripción de sus contenidos:

*Los métodos de investigación social.  
Técnicas Cualitativas en investigación social  
Técnicas Cuantitativas en investigación social*

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

*Uso del paquete estadístico SPSS en la investigación social, enseñanza práctica que permitirá a los alumnos adecuar los datos recogidos al tipo de análisis adecuado para su posterior interpretación*

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

*Continuada mediante ejercicios prácticos*

Bibliografía:

*Corbetta, P. (2007). Metodología y Técnicas de Investigación Social. Madrid. MacGraw Hill.  
Camacho, J. (2002). Estadística con SPSS para Windows. Madrid. RA-MA Editorial.*

**5.4.- GUÍAS DOCENTES****5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:**Denominación de la asignatura: **Medicina Legal**

Nº. de créditos ECTS: 4

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 1º

Idioma/s:

Departamento/s:

Área/s de conocimiento:

Página web:

	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
Datos del profesor:	JOSE ANTONIO CUELLAS ARROYO	922670152	61924180 5	<a href="mailto:joseantonio@cuellas.com">joseantonio@cuellas.com</a>
	CONRADO RODRÍGUEZ MARTÍN			

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

Conseguir un nivel de conocimientos y habilidades que permitan al Experto en criminalidad y seguridad pública resolver los problemas de índole médico legal que se le puedan plantear en el ejercicio de su profesión.

Breve descripción de sus contenidos:

**I. INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA LEGAL**

- Concepto y definición de la Medicina Legal y las Ciencias Forenses.
- Organización de la Medicina Legal en España y en la Unión Europea. Institutos de Medicina Legal.
- El Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y la Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses.

**II. TANATOLOGÍA**

- Concepto y diagnóstico de muerte. Cuestiones sobre la extracción de órganos para trasplantes.
- Procedimientos ante la muerte natural y la violenta o sospechosa de criminalidad. La autopsia clínica vs. judicial.
- Fenómenos cadavéricos, putrefacción cadavérica. Tanatoquímica y Cronotanodiagnóstico.
- Policía sanitaria mortuoria. Destino del cadáver. Exhumaciones.
- Muerte súbita del adulto. Síndrome de muerte súbita del lactante.
- Estudios antropológicos forenses en el cadáver y sobre el sujeto vivo.

**III. PATOLOGÍA FORENSE**

- Concepto médico legal de lesión. Clasificación y peritación médico-legal de las lesiones.
- Sistemas de valoración del daño corporal.
- Toxicología Forense: Normativa vigente relativa a la toma, envío y análisis toxicológicos.
- Estudio científico forense de las intoxicaciones por alcohol, psicotropos y estupefacientes.

- Estudio científico forense de cuadros de interés forense causados por otros tóxicos.
- Lesiones por instrumentos contundentes. Estudio de la caída y de la precipitación.
- Patología forense de las heridas por arma blanca.
- Patología forense de las heridas por arma de fuego y por explosivos.
- Estudio médico legal de las quemaduras y la carbonización.
- Estudio médico legal de la electrocución y muertes relacionadas con circunstancias ambientales (fulguración, hipertermia e hipotermia).
- Concepto y clasificación de las asfixias mecánicas, hallazgos generales. Estudio médico legal de la sofocación. Estrangulación y ahorcadura. Estudio médico legal de la sumersión.
- Problemas médico legales en: accidentes de tráfico, náuticos y aéreos. Grandes catástrofes.
- Problemas en patología forense: Estudio de la vitalidad de las lesiones. Muertes en circunstancias especiales (privación de libertad, intra-operatorias y embarazo). Huelgas de hambre. Transfusiones hemáticas. Simulación y disimulación de enfermedades, lesiones y secuelas.
- Tortura, Violencia doméstica.
- Diagnóstico y problemas médico-legales relacionados con el sexo. Investigación de las agresiones sexuales.
- Problemas médico-legales relacionados con la fecundación, la gestación y el parto. El aborto. Muerte violenta del recién nacido.
- Medicina legal laboral. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Incapacidad en materia laboral.
- Estudio científico forense de los delitos contra el medio ambiente.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesorado.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Realización de prácticas. Examen.

Bibliografía:

Di Maio, Vicent J.M.; Dana Susana E. Manual de Patología Forense. Ed. Díaz de Santos, Madrid. 2003.

Gisbert Calabuig, J.A.; Villanueva Cañadas. E. Medicina Legal y Toxicología. 6 ed. Masón, Barcelona, 2004.

## 5.4.- GUÍAS DOCENTES

### 5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:

Denominación de la asignatura: Psiquiatría y Psicología Forense

Nº. de créditos ECTS: 4

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 2º

Idioma/s:

Departamento/s:

Área/s de conocimiento:

Página web:

Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Isidoro Fernández Márquez Pablo García Medina Enrique Armas Vargas		92231748 8	Pgmedina@ull.es

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

SE PRETENDE PROPORCIONAR AL ALUMNO UN CONOCIMIENTO BÁSICO DE LAS diferentes áreas de la Psicología de la personalidad (manifestaciones psicopatológicas, categorías, tratamientos). Tras el estudio de los fundamentos patológicos se intenta poner de manifiesto todo cuanto tenga relación con el criminólogo en el ejercicio de la profesión (especialmente su intervención en el proceso terapéutico). Para el estudiante que esté interesado en aportar un trabajo personal se le anima a que lo lleve a cabo en aspectos propios de la tarea actual (abogacía, psicología, policía, prisiones).

Breve descripción de sus contenidos:

- I)  
Concepto de psiquiatría y psicología y sus relaciones con la criminología y el Derecho.  
Manifestaciones psicopatológicas.  
Evaluación psiquiátrica.  
Conceptos forenses relacionados con la psiquiatría.  
Trastornos de la personalidad e impulsos anómalos.  
Las psicosis.  
Psiquiatría y criminología.
- II)  
Conceptos forenses relacionados con la psicopatología  
Manifestaciones psicopatológicas. Principales síndromes clínicos  
Trastornos de la personalidad  
Impulsos anómalos  
Alteración de la sexualidad  
Reacciones al estrés

<p>Maltrato Otros cuadros clínicos significativos Evaluación psicopatológica Tratamientos</p>
<p>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesorado.</p>
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente: Realización de prácticas. Examen.</p>
<p>Bibliografía:</p> <p>Burón, J. (Ed.) (2003): <i>Psicología médico-forense</i>. Bilbao: Desclee de Brouwe.  Clemente, M. (1998). <i>Fundamentos de la Psicología Jurídica</i>. Madrid: Pirámide.  Delgado, S. (1994). <i>Psiquiatría Legal y Forense</i>. Madrid: Colex.  Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M.C. (Coord) (2006) <i>Psicología Jurídica</i>. Madrid: Pearson Educación.  Garrido, V. (2005). <i>¿Qué es la psicología criminológica?</i> Madrid: Biblioteca Nueva.  Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). <i>Evaluación Psicológica Forense</i>. Vol. I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.  Rodríguez, C. y Ávila, A. (1999): <i>Evaluación, psicopatología y tratamiento en Psicología Forense</i>. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.  Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buela-Casal, G. (Coords.)(2006): <i>Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones</i>. Madrid: Biblioteca Nueva.  Sobral, J., Arce, R. y Prieto, A. (1994). <i>Manual de Psicología Jurídica</i>. Barcelona: Ediciones Paidós.  Sola Reche, E., Bethencourt Pérez, J.M., Matud Aznar, P. y García Medina, P. (1999). <i>Implicaciones de la Psicología en la Criminología actual</i>. Granada: Editorial Comares.  Soria, M.A. (Coord.)(2005): <i>Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal</i>. Madrid: Pirámide.  Soria, M.A. y Sáiz, D. (Coords.) (2006): <i>Psicología Criminal</i>. Madrid: Pearson Educación.  Urra, J. (Comp.)(2002). <i>Tratado de Psicología Forense</i>. Madrid: Siglo XXI.</p>

#### 5.4.- GUÍAS DOCENTES

##### 5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:

Denominación de la asignatura: Prevención de delitos y Victimología

Nº. de créditos ECTS:4

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 2º

Idioma/s:

Departamento/s:

Área/s de conocimiento:

Página web:

Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Per Stangeland			

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

Se pretende que el alumno profundice en el conocimiento de la estructura de la delincuencia y de la victimología; que adquiera las habilidades necesarias para aplicar los conceptos teóricos asimilados a los aspectos concretos de la realidad; y que aprenda las distintas modalidades de prevención y su aplicación práctica.

Breve descripción de sus contenidos:

DELINCUENCIA, VÍCTIMAS Y SEGURIDAD CIUDADANA  
 FUENTES DE CONOCIMIENTO DE LA DELINCUENCIA  
 Evolución de la delincuencia  
 LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA  
 Prevención situacional de la delincuencia urbana  
 La delincuencia común  
 La delincuencia violenta  
 La violencia doméstica  
 La delincuencia sexual  
 La delincuencia organizada y la corrupción urbanística  
 La extranjería y la delincuencia  
 Prevención de la delincuencia en zonas turísticas  
 La actuación policial  
 La justicia como agente de prevención secundaria  
 La cárcel como medida de prevenir la delincuencia  
 Evaluación de la intervención con delincuentes  
 LA VICTIMOLOGÍA COMO DISCIPLINA  
 La víctima en las estadísticas oficiales de delincuencia  
 Análisis de la víctima del delito  
 La victimización primaria  
 La victimización secundaria  
 Asistencia a víctimas

Indemnizaciones y ayudas económicas a víctimas  
Víctimas y medios de comunicación  
La prevención victimal  
Justicia reparadora y medición

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:  
Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesorado.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:  
Realización de prácticas. Examen.

Bibliografía:

GARRIDO, V.; STANGELAND, P.; REDONDO, S.: Principios de Criminología. Tirant lo Blanch. 3º edición. Valencia, 2006.

CID, J. y LARRAURI, E.: Teorías criminológicas. Bosch. Barcelona, 2001.

GARCÍA-PABLOS, A.: Tratado de Criminología. Tirant lo Blanch. 3º edición. Valencia, 2003.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE INTERÉS:

- Observatorio de la Delincuencia en Andalucía

(<http://www.uma.es/estudios/propias/criminologia/>)

- Boletín Criminológico

(<http://www.uma.es/estudios/propias/criminologia/publicaciones/>

BOLETIN PORTADA.HTM)

- Sociedad Española de Investigación Criminológica

([www.criminologia.net](http://www.criminologia.net))

- Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE)

(<http://leo.worldonline.es/criminol/face/face.htm>)

- Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología

(<http://criminet.ugr.es/recpc/>)

- Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia

(<http://www.gva.es/violencia/>)

## 5.4.- GUÍAS DOCENTES

### 5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:

Denominación de la asignatura: Ciencias policiales

Nº. de créditos ECTS: 4

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 2º

Idioma/s:

Departamento/s:

Área/s de conocimiento:

Página web:

	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
Datos del profesor:	Daniel Castro Robles			
	Joaquín Roberto Carrasco-Muñoz Rodríguez			
	Luis Murillo López			
	Alexis Hernández Luis			

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

Adquirir los fundamentos teóricos y prácticos de técnicas de identificación de personas y de la reconstrucción de hechos, datos fundamentales tanto para inculpar como para exculpar a personas. La asignatura explica los medios disponibles, de las posibles técnicas de aplicación y de la fiabilidad de los resultados en materia de policía científica.

Breve descripción de sus contenidos:

#### INTRODUCCIÓN A LA POLICÍA CIENTÍFICA

1. La estructura policial en el Estado Español y en la Unión Europea
2. La policía científica en España y en la Unión Europea.

#### LA INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO-POLICIAL

1. La inspección ocular en delitos contra las personas
2. La inspección ocular en delitos contra el patrimonio

#### INTRODUCCIÓN A LA IDENTIFICACIÓN

##### LA LOFOSCOPIA

1. La dactiloscopia, quiloscopia y pelmatoscopia
2. La necroidentificación
3. Determinación de mano y dedo
4. El informe pericial lofoscópico
5. Sistemas automáticos de identificación

##### IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

**TECNOLOGÍA DEL ADN APLICADA A LA INVESTIGACIÓN FORENSE**

1. La tecnología del ADN
2. El ADN en estudios de filiación e identificación
3. EL ADN en la investigación criminalística

**LA DOCUMENTOSCOPIA**

1. Falsedad documental
2. Falsedad manuscrita
3. Falsedades contra la propiedad intelectual e industrial

**BALÍSTICA**

1. Balística Operativa
2. Balística Identificativa

**LA INVESTIGACIÓN DE LOS INCENDIOS**

1. Nociones de química y física del fuego
2. Propiedades de la combustión
3. La investigación en el lugar del incendio

**RECUPERACIÓN DE DATOS DE TELÉFONOS, INTERNET Y ORDENADORES****OTROS ESTUDIOS CRIMINALÍSTICOS**

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesorado.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Realización de prácticas. Examen.

5.4.- GUÍAS DOCENTES

**5.4.1.- GUÍA DOCENTE POR ASIGNATURAS:**

Denominación de la asignatura: La delincuencia de menores

Nº. de créditos ECTS: 4

Curso: único

Tipo de asignatura: obligatoria

Especialidad:

Cuatrimestre: 2º

Idioma/s:

Departamento/s:

Área/s de conocimiento:

Página web:

Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Manuel Campos Antonio Rodero García Elvira Faraldo Gómez-Pedreira Esteban Sola Reche			

Horas totales de tutorías del alumnado\*: 8

Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado\*: 32

Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura:

Conocer el fenómeno de la delincuencia juvenil. Concepto y delimitación. Características. Fenomenología. Las diferencias entre oficial o registrada y criminalidad real.  
Acercamiento a las teorías sobre la delincuencia juvenil: breve análisis de las teorías más relevantes.  
La Justicia penal de menores. Origen y modelos. Normativa internacional.  
El modelo instaurado por la Ley Orgánica 5/00, de responsabilidad penal de los menores.  
Aspectos sustantivos. Ambito de aplicación. Características del proceso penal de menores. Medidas susceptibles de imposición.  
Prevención de la delincuencia juvenil.

Breve descripción de sus contenidos:

Delincuencia juvenil y otras conductas afines.  
Fenomenología de la delincuencia juvenil ( bandas, violencia escolar, inmigración )  
La criminalidad detectada. Entidad y gravedad. Factores que inciden en la delincuencia juvenil.  
Evolución de los modelos de justicia penal de menores: el modelo tutelar o de protección; el modelo educativo; el modelo de responsabilidad; modelos de justicia reparadora.  
Normativa internacional.  
La minoría de edad penal. La imputabilidad de los menores en el sistema jurídico-penal español. La capacidad de culpabilidad de los menores en razón de su edad.  
La legislación penal de menores en España. Antecedentes históricas La Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal. Sus posteriores reformas.  
Aspectos sustantivos de la ley: naturaleza jurídica de la responsabilidad penal de los menores y de las medidas; Principios informadores de la ley: el superior interés del menor, el principio de legalidad, el principio de culpabilidad, el principio de intervención mínima, el principio de oportunidad. Ambito de aplicación. Tramos de edad.

El proceso penal de menores.

Los órganos de la jurisdicción de menores y su competencia ( el Juez de menores, el Ministerio Fiscal ).

Las partes en el proceso penal de menores ( el Ministerio Fiscal, la acusación particular , la defensa ).

La fase de instrucción. Manifestaciones del principio de oportunidad en la fase de instrucción ( desistimiento de la incoación del expediente, sobreseimiento por conciliación o reparación entre el menor y la víctima ). Los equipos técnicos.

Las medidas cautelares.

La apertura de audiencia; la celebración de audiencia; sentencia; recursos.

Medidas susceptibles de imposición a los menores. Naturaleza. Fundamento y finalidad. Principios y garantías. Clases de medidas (privativas de libertad, no privativas de libertad, terapéuticas ).

Criterios para la adopción de las medidas. Reglas para su aplicación. Duración. Modificación de la medida impuesta.

Ejecución del las medidas.

Prevención de la delincuencia juvenil

Predicción de la delincuencia. Factores de riesgo. Factores de protección.

Prevención durante la infancia y la adolescencia.

Programas de prevención. Prevención primaria. Prevención secundaria. Prevención situacional y comunitaria.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología expositiva con trabajo en pequeño grupo para las prácticas. Grupo de discusión guiados por el profesorado.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

Realización de prácticas. Examen.

Bibliografía

Vázquez González, C y Serrano Tárraga, 2007. Derecho Penal Juvenil, M.D editores, 2ª edición

Garrido, V.; Stangeland, P.; Redondo, S. 2006: Principios de Criminología. Valencia. Tirant lo Blanch. 3º edición.

Landrove Díaz, Introducción al Derecho Penal de Menores. 2007. Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch, 2ª edición.

Montero Herranz, T. 2007. La justicia penal juvenil en España: legislación y jurisprudencia constitucional. Editorial Club Universitario.

Ornosa Fernández, Mª del Rosario. 2007. Derecho Penal en menores. Comentarios a la L.O. 5/2000 reformada por la L.O 8/ 2006 y a su reglamento. Edit. Bosch, 4ª edición.

Pérez Jiménez, F. 2006. Menores infractores: estudio empírico de la respuesta penal. Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch.

5.4.3.- GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FINAL:				
Denominación de la asignatura: TRABAJO FINAL DEL TÍTULO DE EXPERTO				
Nº de créditos ECTS: 5				
Curso: único				
Tipo de asignatura: obligatoria				
Especialidad:				
Cuatrimestre: 2º				
Idioma/s: español				
Departamento/s: Todos los participantes en el título de experto				
Área/s de conocimiento: Todas las participantes en el título				
Página web:				
Datos del profesor:	Nombre y apellidos	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
	Irene Navarro Frías Elvira Faraldo Gómez Pedreira Esteban Sola Reche Ángela Rita Martín Caballero Ana María Martín Rodríguez Pablo García Medina Enrique Armas Vargas Per Stangeland Utne Daniel Castro Robles José Antonio Cuellas Arroyo Stephany Hess Medler  Gustavo Ramírez Santana Moisés Betancort Montesinos			
Horas totales de tutorías del alumnado: 50				
Horas totales de docencia (presencial/virtual) del alumnado:				
Competencias que adquiere el estudiante con dicha asignatura: En el primer cuatrimestre se imparte una breve introducción a métodos de investigación en las ciencias sociales, para capacitar los alumnos a realizar un pequeño estudio empírico. El objetivo fundamental del curso es mostrar tanto la dificultad como la necesidad de obtener conocimientos válidos y fiables en este ámbito de la realidad social. El curso da una introducción al análisis de datos estadísticos y textuales y finaliza con algunas recomendaciones a la hora de elaborar un informe científico. En el segundo cuatrimestre el alumno realiza un trabajo dentro del temario de las asignaturas del título experto.				
Breve descripción de sus contenidos: Los contenidos específicos del trabajo final de experto serán los específicos del módulo y/o materia en la que el alumnado inserte su trabajo final				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: Tutorías y pequeños seminarios que cada docente establecerá con sus autorizados para desarrollar el trabajo final de experto				
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente: Trabajo por escrito tipo documento de investigación presentado por triplicado. Defensa pública del trabajo ante un tribunal formado por el profesorado del título de experto.				
Bibliografía: La que sea relevante para el trabajo final de experto, de acuerdo con las recomendaciones de los tutores y la específica del módulo / materia en la que se inserte el trabajo.				

11.1.- PREVISIÓN DE BECAS PARA EL ALUMNADO:

11.1.- PREVISIÓN DE BECAS PARA EL ALUMNADO:

Se convocarán tres becas de colaboración para el alumnado participante por una cuantía idéntica a las tasas de matrícula del título de experto. El baremo para dicha beca incluirá el currículum académico así como su situación económica. Baremo:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nota media de las asignaturas de Licenciatura o Diplomatura. (Ap=1; Not=2; Sob=3; M.H.=4)

Prueba de Grado (Examen, Tesina, DEA, no proyecto final de carrera). 1 punto

Becas por convocatoria pública

– Becario (mínimo 1 mes): de colaboración, introducción a la investigación, DEECO, Erasmus, Intercampus:  
0,05 p./mes (máximo 0,5 p./año)

Otras Titulaciones Universitarias. Máx. 1 punto

Otros méritos (participación en congresos, publicaciones, estancias de investigación...). Máx. 2 puntos

Entrevista de evaluación. Máx. 2 puntos

SITUACIÓN ECONÓMICA

Los candidatos se ordenarán de menor a mayor renta familiar del último año fiscal, una vez divididas éstas por el número de miembros de la unidad familiar. La persona con menor renta le será asignada una puntuación de 10, a la siguiente 9 y así sucesivamente hasta 0 (puntuación que obtendrá el resto de candidatos que queden por debajo).